

15667 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1987, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.439, el protector auditivo tipo tapón, marca «Amplisilence», modelo Mufflets, de clase C, importado de Italia y presentado por la Empresa LAEM, «Laboratorios de Acústica Electrónica Médica, Sociedad Anónima», de Alicante.*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicho protector auditivo tipo tapón, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el protector auditivo tipo tapón, marca «Amplisilence», modelo Mufflets, presentado por la Empresa LAEM, «Laboratorio de Acústica Electrónica Médica, Sociedad Anónima», con domicilio en Alicante, calle Canónigo Peñalva, número 3, apartado 2003, que lo importa de Italia, donde es fabricado por su representada la firma «Amplisilence», como protector auditivo tipo tapón, de clase C.

Segundo.—Cada protector auditivo de dichos modelo, marca, tipo y clase llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T.-Homol. 2.439, 22-5-87.—Protector auditivo tipo tapón, de clase C.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-2, de «Protectores auditivos», aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre).

Madrid, 22 de mayo de 1987.—El Director general, Carlos Navarro López.

